



# Resolución Ministerial

Lima, 19 OCT. 2018

N° 259-2018-PCM

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 080-2008-PCM, se creó la Comisión Multisectorial Permanente encargada de proponer medidas para la implementación de la convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, en concordancia con el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad;

Que, el artículo 2 de la norma antes citada establece que la Comisión Multisectorial Permanente se encuentra conformada, entre otros, por un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 042-2018-PCM, se designó al señor Rodrigo Alonso Manuel Alberto Barrios Labarthe como representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada de proponer medidas para la implementación de la convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad;

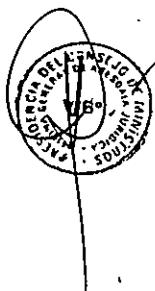
Que, se ha visto por conveniente, dar por concluida dicha designación y designar al nuevo representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante la citada Comisión Multisectorial Permanente; siendo necesario emitir el acto correspondiente;

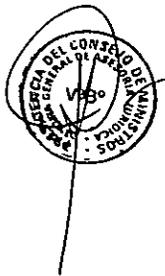
De conformidad con la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 080-2008-PCM que crea la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento y propuesta de medidas para la implementación de la convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del señor Rodrigo Alonso Manuel Alberto Barrios Labarthe, como representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada de proponer medidas para la implementación de la convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor Felipe Paredes San Román como nuevo representante de la Presidencia de Consejo de Ministros, ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada de proponer medidas para la implementación de la convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.

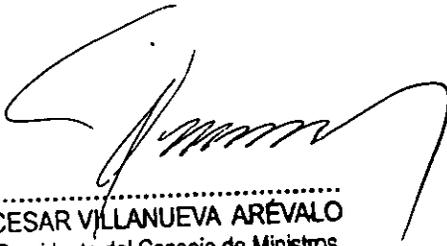




**Artículo 3.-** Remitir copia de la presente resolución ministerial a la persona mencionada en el artículo precedente, a la Comisión Multisectorial Permanente encargada de proponer medidas para la implementación de la convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, y a la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente resolución ministerial en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros ([www.pcm.gob.pe](http://www.pcm.gob.pe)) conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 153-2015-PCM de fecha 12 de junio de 2015.

Regístrese y comuníquese.

  
.....  
**CESAR VILLANUEVA AREVALO**  
Presidente del Consejo de Ministros